



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0020230/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que tramita el concurso cerrado interno para la cobertura de un cargo de la categoría Cinco, agrupamiento Asistencial, subgrupo D (Cód. 3665/7D) con funciones de Jefe de Supervisión en la Dirección de Captación de Materias Primas Biológicas y Procesamiento de Tejidos Humanos, dependiente del Área de Dirección Ejecutiva del Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia", autorizado por el Art. 1° de la Resolución Rectoral 511/16 (fs. 1) y convocado por el Art. 1° de la Resolución LHD 322/18 (fs. 10/11vta.); y

CONSIDERANDO:

Que con Acta N° 2 de fojas 29 el tribunal interviniente (designado por el Art. 5° de la citada Resolución LHD 322/18) eleva el orden de méritos resultante (fs. 28), en cuyo primer puesto se consigna al participante JULIO CÉSAR ANTONIO MATHIEU (Leg. 28.261);

La informativa de la Dirección General de Personal que corre a fojas 37;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2019-64317-E-UNC-DGAJ#SG (fs. 38);

Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones del Art. 33 de la Ord. 7/12,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el orden de méritos obrante a fojas 28, el cual conforma el anexo de la presente, correspondiente al concurso cerrado interno llevado a cabo en el Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" para la cobertura del cargo de que se trata.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase al Laboratorio de Hemoderivados “Presidente Illia” para su conocimiento, efectos y notificación de los interesados.

fv